

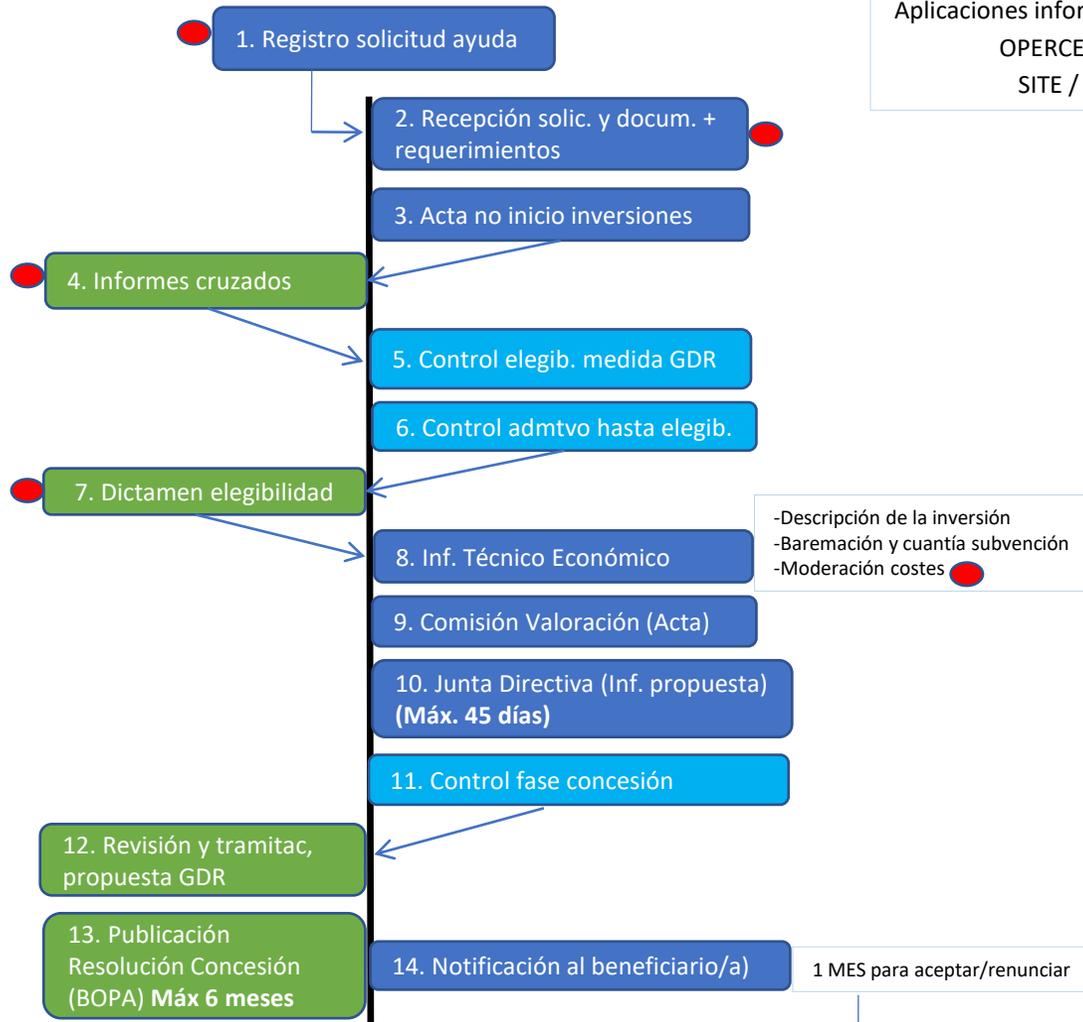
## FASE DE SOLICITUD HASTA LA APROBACIÓN

AUTORIDAD GESTIÓN

GDR



Aplicaciones informáticas Asturias:  
OPERCERTICAC  
SITE / PACA

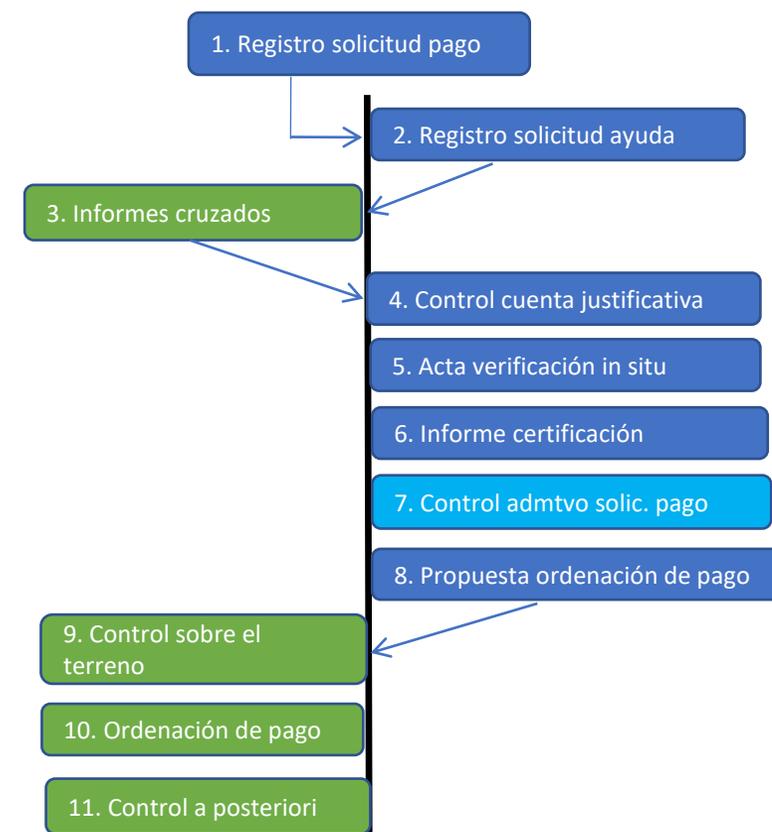


- Tramitar la lista complementaria
- Solicitud de pago anticipado (Máx. 50% ayuda total)
- Modificación inversiones
- Ampliación plazo justificación, renunciaciones, subrogación.

## FASE DE SOLICITUD DE PAGO

AUTORIDAD GESTIÓN

GDR





Trámites	 Descripción cuello botella
<b>Registro electrónico de solicitud ayuda</b>	En la convocatoria 2022: El GDR tuvo que esperar a que la AG creara el expediente electrónico en la aplicación SITE (Sistema Integral de tramitación electrónica) y lo notificase al Grupo para que pudiese acceder a la documentación e iniciar la tramitación en Opencertiac.
<b>Informes cruzados</b>	El GDR tiene que esperar a que la autoridad envíe para cada expediente un informe de ayudas concedidas y certificados de estar al corriente en obligaciones y pueda avanzar al siguiente trámite que es la realización de un control de la medida con las condiciones específicas de admisibilidad del GDR.
<b>Dictamen de elegibilidad</b>	El GDR tiene que esperar a que la autoridad de gestión revise todo el expediente y emita propuesta de resolución y posteriormente la resolución de elegibilidad para poder avanzar al siguiente trámite que es la elaboración del Informe Técnico Económico.
<b>Moderación de costes</b>	<p>El GDR recoge en el Informe Técnico Económico la moderación de costes de conformidad con los siguientes métodos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación de tres ofertas de diferentes proveedores.</li> <li>➤ Crear un Comité para evaluar los presupuestos presentados por el solicitante.</li> <li>➤ Mediante el uso de costes de referencia o baremos de precios máximos. En caso de existir para el gasto subvencionable un coste de referencia, el beneficiario deberá presentar solo un presupuesto.</li> </ul> <p>Además, para los proyectos que tengan inversiones en obra civil el GDR podrá solicitar un informe a la Asistencia Técnica de Arquitectura.</p>



## **PROPUESTAS DE MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN:**

1. Para la solicitud de ayuda la obligatoriedad de presentar al menos un mínimo de documentación.
2. Acceso directo del GDR al expediente electrónico (la AG está actualmente trabajando en ello).
3. Adelantar la solicitud del dictamen de elegibilidad sin tener que esperar a tener realizados los controles administrativos de la medida y de la elegibilidad.
4. Reducir el número de listas de control o simplificarlas (algunas excesivamente largas).
5. Retrasar la petición de informes cruzados (certificados de estar al corriente en obligaciones).
6. Moderación de costes: Ampliar el baremo de precios máximos o costes de referencia para más gastos.